WISCONSIN DEPARTMENT OF HEALTH SERVICES

Division of Medicaid Services F-16025S (07/2023)



ACUERDO DE CONSENTIMIENTO DE DESCALIFICACIÓN DISQUALIFICATION CONSENT AGREEMENT

La información de identificación personal será utilizada únicamente para la administración directa de los programas de asistencia pública.

| Nombre – Miembro | Número de caso | Fecha de acuerdo | | |
|---|---|-----------------------------|---------------------------|--|
| Dirección postal | | | | |
| Ciudad | | Estado | Código postal | |
| Creemos que usted cometió una violación intencional al | programa al: | | | |
| ☐ Hacer una declaración falsa o engañosa intencionalmente |) . | | | |
| ☐ Tergiversar, ocultar o retener datos intencionalmente. | | | | |
| □ Cometer cualquier acto que constituya una violación de la o cualquier estatuto de Wisconsin con el fin de usar, pres de FoodShare o tarjetas QUEST. | | | | |
| Su caso ha sido referido al fiscal de distrito para enjuiciamien que respalda la acusación. Usted puede postergar el enjuicia descalificación. Al firmar este acuerdo usted recibirá la sanci periodo de descalificación a pesar de que no ha sido encontr | amiento firmando este acuerdo ón descrita a continuación. La s | de consenti sanción se i | miento de mpone por el | |
| En vigor a partir del,,, | | será de | escalificado del | |
| ☐ Un año porque ésta sería su primera infracción. | | | | |
| □ Dos años porque ésta sería su segunda infracción. | | | | |
| □ Dos años porque ésta sería su primera condena en un tribunal federal, estatal o local por haber utilizado o recibido beneficios en una transacción que involucra la venta de drogas. | | | | |
| ☐ Permanentemente porque ésta sería su primera condena recibido beneficios que implican la venta de armas de fue | | o local por h | naber utilizado o | |
| ☐ Permanentemente porque ésta sería su segunda conder recibido beneficios en una transacción que involucra la ve | | o local por h | naber utilizado o | |
| ☐ Permanentemente porque ésta sería una condena en un en un monto total de \$500 o más. | tribunal federal, estatal o local | por haber tr | aficado beneficios | |
| 10 años porque ésta sería su primera o segunda sanción por violación intencional al programa debido a la recepción de beneficios duplicados basado en su declaración o representación fraudulenta. | | | | |
| ☐ Permanentemente porque ésta sería su tercera violación | de cualquiera de las anteriores | 3. | | |
| Usted y los demás miembros adultos en su grupo de asisten son responsables de restituir los beneficios de FoodShare re reciba su grupo familiar serán reducidos debido a su descali | cibidos por error. Los futuros be | eneficios de | FoodShare que | |

Para estar de acuerdo con la descalificación, lea la declaración que se encuentra en la página 2, y firme el acuerdo en el espacio designado. Si usted no es el jefe del hogar, el jefe del hogar también debe firmar este acuerdo.

DISQUALIFICATION CONSENT AGREEMENT F-16025S Page 2 of 2



Entiendo que al aceptar la descalificación se producirán las consecuencias explicadas anteriormente y se impondrá la sanción o las sanciones por descalificación descritas anteriormente.

| FIRMA – Participante | Fecha de la firma |
|--|-------------------|
| FIRMA – Jefe del hogar | Fecha de la firma |
| FIRMA – Juez, fiscal o persona designada | Fecha de la firma |

Las agencias estatales o locales del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP) y del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR), y sus subreceptores deben publicar la siguiente Declaración de No Discriminación:

No envíe solicitudes por este medio.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Personas con discapacidad que requieran medios alternos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano), debe ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877- 8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que puede obtenerse en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDAProgramComplaintForm-Spanish-Section508Compliant.pdf en cualquier oficina del USDA, llamando al (833) 620-1071, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse por:

- (1) correo:
 - Food and Nutrition Service, USDA 1320 Braddock Place, Room 334 Alexandria, VA 22314; o
- (2) fax: (833)-256-1665, o (202)-690-7442; o
- (3) correo electrónico: FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

No envíe solicitudes por este medio.